

Una mirada a la conformación del poder popular en Chile: Desde la independencia hacia 1973¹

Sebastián Aranda²

María Paz Rojas³

*Estudiantes de Ingeniería Comercial
U. de Chile*

“La legitimidad, desde esta perspectiva, es un valor social que emana de la sociedad y se agrega e incorpora a los constructos sistémicos como el único valor legítimo de éstos.” Como explica Gabriel Salazar (2011), en un Estado neoliberal hay una escases de legitimidad y por lo tanto también una gobernabilidad intentando mostrar legitimidad. Sin embargo, el ciudadano quiere recuperar su soberanía y lo hace a través de “la gobernanza; o sea: el poder (y derecho) de mantener a políticos, tecnócratas y militares sujetos al control cívico y la razón histórica de la ciudadanía. Poco a poco, subrepticamente, los movimientos de la sociedad civil tienden a exigir, proponer o construir un sistema político donde al gobernanza y no la mera gobernabilidad sea el componente legal de la política cotidiana”. En este contexto, se entiende la comunidad como base del desarrollo de la soberanía y la soberanía como base del poder popular.

“El poder constituyente es el que puede y debe ejercer el pueblo por sí mismo -en tanto que ciudadanía soberana- para construir, según su voluntad deliberada y libremente expresada, el Estado (junto al Mercado y la Sociedad Civil) que le parezca necesario y conveniente para su desarrollo y bienestar”.

El poder tiene dos aristas por las cuales se

impone. La primera es la formación y existencia de vínculos y redes sociales. Esto quiere decir que cuando un sistema está basado en la gobernabilidad, la sociedad busca una relación en las bases. Es un proceso sociocultural y, por lo tanto, lento. Se genera una nueva forma de organizar, pensar, moverse, etc. La sociedad crea una memoria colectiva, también nombrada como capital social (Colmeiro, 2005). Se erigen como propuestas ante lo establecido, o ante la imposibilidad de encontrar soluciones de parte de la estructura que rige actualmente su entorno, y aunque por su carácter espontáneo no tienen una orgánica que facilite la creación de un petitorio o declaración específica, el voluntarismo que las envuelve se configura como el paso previo a la construcción sólida de una alternativa. El siguiente paso es la deliberación y para ello la red social debe migrar hacia otro estado de desarrollo más cercano al movimiento social y que dote de especificidad y de cuadros intelectuales necesarios para la maduración de ideas y para la creación técnica necesaria para la consolidación de un nuevo proyecto. Vale decir, se requiere de una orgánica coordinadora que ejecute lo anterior, esto es una Asamblea, un partido político, etc. Y para su ejecución es necesaria la maduración de características orgánicas como “unidad en la acción”. Y la segunda arista, por la cual se impone el poder, es la existencia de acciones colectivas realizadas o llevadas a cabo con eficiencia.

Las aristas se conciben luego del desarrollo de un proceso autoeducativo del grupo. Este proceso autoeducativo necesita de la diversificación y la multidimensionalidad. Así debe darse un desarrollo en los distintos planos donde la sociedad se mueve. Para que se produzca esto, debe haber existido anteriormente una experiencia de poder. “Tiene que haber un proceso histórico previo (que puede ser relativamente largo) de empoderamiento progresivo”, que “no desaparezca tras eventuales derrotas políticas-militares, sino que, al revés, tenga la elasticidad

1 Trabajo realizado para el curso “Historia Económica y Social de Chile”, dictado por Gabriel Salazar. Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.
2 saranda@fen.uchile.cl
3 marioja@fen.uchile.cl

y resiliencia necesaria para levantarse de nuevo y reaparecer insistiendo de otro modo o por otro flanco o a otro nivel” (Salazar, 2011).

El poder constituyente, al ser el producto de una deliberación abierta, no ocupa armas de guerra si no que la argumentación es la que convence o combate al estado liberal. “Basándose en hechos reales (configurados como diagnósticos irrefutables) y en soluciones adecuadas, eficientes y propuestas por la mayoría.” (Salazar, 2011) De esta manera, el poder constituyente se asegura que de la deliberación saldrán los argumentos menos irrefutables y por lo tanto los más fuertes y que luego podrán imponerse.

No obstante, para que la deliberación tenga los resultados esperados debe cumplir con ciertos requisitos. La Asamblea debe tener la forma que la ciudadanía decida, sin ninguna figura de autoridad del sistema que se quiere derrotar, pues sería ilógico. Además se deben crear mecanismos de supervisión y control sobre los “delegados”, pues se debe asegurar que es la decisión del pueblo la que se está llevando a cabo. La Asamblea además debe recoger las diferencias de los individuos “También sería un error organizar una Asamblea donde cada ciudadano se asuma igual a otro, equiparados en el voto individual, porque la sociedad real, de hecho, es desigual, y está estratificada de modo que exista una elite hegemónica, unos grupos flotantes y una gran masa social precarizada o semiexcluida de los beneficios principales de la modernidad del momento” (Salazar, G., 2011).

En Chile, en el siglo XIX y principios del siglo XX la sociedad chilena tenía esto muy claro. Entendía que el poder no estaba en el Estado liberal vigente si no en las comunidades reales. Tal como dice Hannah Arendt, “El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente” (Duhán & Bove, 1997). También entendían que la soberanía radica en las Asambleas donde se deliberaba colectivamente, concordando con lo pensado

por Rousseau, “la soberanía no puede ser representada por la misma razón de ser inalienable; consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa: es una o es otra. Los diputados del pueblo, pues, no son ni pueden ser sus representantes, son únicamente sus comisarios y no pueden resolver nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no ratifica, es nula. El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña: lo es solamente durante la elección de los miembros del Parlamento: tan pronto como éstos son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada” (Rousseau, 1762). Además comprendían que había que desarrollar y aplicar mecanismos de control de sus representantes y que se debía hacer la revolución con el ejercicio y aplicación ciudadana de su poder constituyente.

Las magistraturas de Estado imperial siempre estuvieron en Santiago, pero en las actuales regiones existían 49 pueblos de poca gente que vivían en comunidades creando una red social de mucha fuerza, organizados principalmente en cabildos abiertos. “El cabildo fue el órgano directo, local, de la soberanía popular. La organización colectiva del proceso productivo (del que dependían todos) congregaba tanto a chacareros como a los estancieros y hacendados, a peones y artesanos, a mineros e incluso a curas, alguaciles, profesores, escribanos y milicianos. Había diferencias sociales, qué duda cabe, pero la Asamblea vecinal, necesaria para existir en comunidad, los reunía a todos, supieran leer y escribir o no, fueran hombres o mujeres, viejos o jóvenes, propietarios o asalariados” (Salazar, 2011).

En el Chile ya independiente hubo grandes conflictos con cómo llevar la nación por estas formas de funcionar tan distintas entre Santiago y los pueblos, con una demanda de poder centralizado por parte del primero y de poder descentralizada por parte de los segundos. O’Higgins imponiéndose desde Santiago se enfrenta a la Asamblea Provincial de los Pueblos Libres y a Ramón Freire, general a favor de la democratización del pueblo y que

finalmente lo derrota.

En 1828 se crea la primera y única constitución que ha tenido Chile con representantes democráticamente elegidos y con un “Estado Popular Representativo”. En ese momento se creó un Estado legítimo, siendo la ciudadanía quién participó de la creación de esta constitución. Para que esto sucediera, desde 1822 a 1828 se hicieron muchas Asambleas. Después de infructuosos intentos se decide hacer una Asamblea en Valparaíso, imponiéndose la voluntad de los pueblos, plasmada en la constitución de 1828. Sin embargo, a la oligarquía santiaguina no le resultaba conveniente tal acuerdo y con Portales al mando decide formar un ejército mercenario para enfrentar a Freire y su gente. Tras la batalla de Ochagavía, ganada por los pueblos, vino la batalla de Lircay. En ella venció el ejército mercenario, causando el destierro de Freire y la persecución de sus seguidores. La pugna entre el “incipiente poder popular” y el Estado, representante de la aristocracia, vio en la figura de Diego Portales el “orden” necesario para legitimar y consolidar su hegemonía.

El “Estado Portaliano” se constituye fuerte, Liberal, con márgenes bien definidos y con un cuerpo constitucional que establecía claramente deberes y límites. Lograba identificar inmediatamente cualquier intento de cambio y sublevación, reprimiendo cualquier intento revisionista. En este periodo se perpetúa el poder económico y político de los terratenientes, descendientes de la aristocracia castellano-vasca y nuevos núcleos empresariales constituidos principalmente por las diferentes oleadas de inmigrantes venidos de Europa.

Para lograr la prosperidad económica (prosperidad pues esos años no se hablaba de desarrollo), el Estado Liberal estableció como concepto fundamental el Estado de Derecho, base de la Gobernabilidad. El gobierno debía asegurar que bajo el ejercicio del liberalismo

en la relaciones sociales (económicas), los agentes internalizarán esta estructura de relaciones y se comportarán de acuerdo a ella. La gobernabilidad asegurará que los flujos de Capitales y los proyectos de inversión disminuyan ostensiblemente su riesgo, generando la prosperidad necesaria para cualquier país. Ese es el objetivo del Estado Liberal y que, por lo que se veía desde la mitad del siglo XIX en adelante, parecía que la fórmula daba resultado.

La crisis política que originó el cuestionamiento de Balmaceda hacia el antiguo manejo del estado, que desencadenó la guerra civil de 1891 y el posterior período de “Parlamentarismo”, se vio fuertemente influenciado por la contradicción entre la burguesía progresista y la oligarquía mercantil (relacionada con bancos y el capital financiero), y que además coincidía con la paulatina migración desde los campos a la ciudad visibilizando cada vez más al numeroso sector popular urbano. Su establecimiento en conventillos y sectores periféricos semi urbanizados dan vida a los sectores populares de la capital, cercanos a los lugares de trabajo (principalmente grandes mercados –vega y mercado central- y gremios artesanales y semi industriales) en dónde se establece una suerte de “doble explotación de la masa marginal”, que será el factor determinante de las innumerables sublevaciones populares del siglo XX y erigirá a este grupo social urbano como el de mayor dinamismo y de lucha reivindicativa a lo largo del siglo.

Son cinco los mecanismos por los cuales la clase marginal es “doblemente” explotada (Salazar, 2012). En primer lugar a construcción de conventillos, pequeñas soluciones habitacionales, similares a los populares “cités” del centro de Santiago, que buscaban resolver el gran problema de las rancherías y asentamientos urbanos. Construidos con estándares de dudosa calidad, se convirtieron en un lucrativo negocio, debido al elevado pago del canon de arriendo. Las pésimas

condiciones de higiene acrecentados por el hacinamiento generaron “la peor pobreza de Chile en sus 200 años de historia republicana”. El siguiente mecanismo de explotación fue la venta de bebidas alcohólicas a destajo en los sectores populares. La bebida terminó popularizándose a tal nivel que generó los peores niveles de alcoholización de los chilenos institucionalizándose el enorme negocio del alcohol, introduciéndose la viña en la hacienda y la venta al por menor en bares y tugurios. Estos dos mecanismos se unen al negocio del entretenimiento con la introducción de los juegos de azar (apuestas) dentro de los panoramas de la población y obviamente el establecimiento de casas de “asiladas” (de putas/remolienda), distraían al hombre del “populacho”. Al alero de esto se encontraban la multiplicación extraordinaria de e) casas de empeño, que entregaban liquidez para el juego y también gastos generales. Esta nueva forma de acumulación, a cargo de pequeños agentes con gran ámbito de acción, profundizó las carencias de la clase popular, introdujo “la cuestión social”, y se tradujo en una fuerte y constante respuesta ciudadana desde 1906 en adelante.

Esta clase social estaba compuesta por: Obreros industriales, que componía al sector más “acomodado” de la clase popular y que fue el que logró ser absorbido por la incipiente industria (este variaba entre el 9% y el 10%). Peones, que son fundamentalmente trabajadores no especializados que realizan labores temporales y que representaban a la gran masa de trabajadores asalariados (alrededor de un 60%). Luego venía el autoempleo, que variaba entre artesanos productores hasta vendedores minoristas (ya sea callejeros, palos blancos de conventillos o juegos de azar, ayudantes, etc.) y que representaban más o menos el 10% y luego venía el conocido “bajo-fondo” compuesto por prostitutas, pedigüños, delincuentes, etc., que representaban al 20% restante.

¿Qué es lo relevante de todo lo anterior? La

configuración y constitución de una clase social estructurada y, lo más importante, con capacidad de relacionarse horizontalmente con sus pares, dialogando y razonando problemas comunes y causas compartidas. Además esta nueva clase establecerá redes sociales como instrumentos de unidad necesarios para lograr incidir en su localidad y posteriormente para asociarse con otros movimientos de manera que potencialmente se pudiera constituir un cuerpo común de presión social, o lo que llamamos hoy en día “movimiento social”.

El mutualismo -nacido en 1825- tomó tanta fuerza hacia fines del siglo XIX que logró cubrir todas las aristas de un poder popular y se desarrolló de forma exitosa a través de un proceso autoeducativo multidimensional y eficiente.

La asociatividad, categoría referida anteriormente como uno de los elementos sociales, no sólo empezó a ocurrir en las clases populares más allá de las obreras (las mutuales que ya llevaban décadas de formación), sino que la crisis de representatividad de la oligarquía y su incapacidad de responder a las demandas generó la aparición de un sinnúmero de organizaciones sociales fruto de la asociatividad horizontal. Ejemplos de esto son: SFF (Sociedad de Fomento Fabril), la Asociación General de Profesores y SMN (Sociedad Nacional de Minería), FECh (Federación de Estudiantes de Chile) en 1906; FOCh (Federación de Obreros de Chile) en 1908 y las innumerables instituciones de beneficencia promovidas por señoras de la “alta sociedad”, como por ejemplo: Sociedad San Vicente de Paul, Liga de estudiantes Pobres, Hermandad de Dolores, etc., muchas de las cuales estaban principalmente ligadas a la Iglesia.

Las revueltas populares seguidas de brutales represiones de parte del Estado y/o miembros asociados que se realizaron en 1905, 1907 y a lo largo de la década del 10' tuvieron eco en las organizaciones sociales. “A fines de

1918, los trabajadores convocaron a todos los actores sociales a construir lo que llamaron la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) (...) los trabajadores decidieron establecer un Congreso Popular paralelo para legislar sobre un tema de relevancia nacional. El poder mutual, ya maduro y diversificado, se convertía así, frente al Estado y la clase política, en un poder dual. Se iniciaba con ello el ejercicio del poder popular constituyente” (Salazar, 2011).

Entre 1923 y 1925, el movimiento reaparece con demandas educacionales, y tras relacionarse con los sectores militares de corte progresistas logra establecer un quiebre, derrocando al Presidente Alessandri en 1924 e instalando la opción de constituir, por primera vez en 100 años, una asamblea constituyente soberana y que surgiera fruto de la deliberación popular. Sin embargo y como bien sabemos, esto finalmente no fructífero, y si bien el Estado Portaliano fue reemplazado en 1925, su sustituto fue una nueva constitución que también mantenía la tendencia liberal desconociendo las demandas ciudadanas y que surgió, según varios historiadores, de la astucia y el engaño de Alessandri nuevamente instituido como Presidente y mediador del conflicto con el movimiento.

Luego de 1925 son las figuras del caudillismo y el populismo los que marcarán a los líderes presidenciales. Las turbulencias internacionales van de la mano con los problemas internos que se desarrollan en esta época, en donde a pesar que se consolidan los gobiernos de izquierda y centro izquierda, el cuestionamiento a la constitución y el establecimiento de un Estado de carácter Liberal queda en el pasado. El progresismo entonces se caracterizará por la implementación de planes desarrollistas bajo el Estado Liberal. Carlos Ibáñez del Campo es el personaje más significativo del momento, pues como sucesor y principal opositor a Alessandri, y gracias a intersticios legales o Decretos con Fuerza de Ley (DFL), logra

implementar el plan desarrollista, aunque sin siquiera afectar la noción de Estado Liberal.

La configuración del descontento popular y la ahora extrema migración a la ciudad produjeron niveles de miseria enormes, acrecentados aun más por una cruda realidad, la de los “sin casa”. Es aquí donde aparecen las grandes poblaciones callampa y las masivas tomas de terreno comandadas por la Victoria, vanguardia en Latinoamérica, y que le confirió al movimiento poblador un rol preponderante en los hechos históricos que siguen.

El movimiento poblador obtiene singular relevancia como agente de lucha social en el momento que entiendo su desventajada situación como resultado de pugnas históricas y estructuras de poder. El vertiginoso poblamiento de la Capital configuró una situación de precariedad ya manifestada desde mitad del siglo XIX. Testimonios como el de “una ciudad que crece diariamente” (Izquierdo, 1856) o que se configura como “la ciudad más mortífera del mundo” (Garcés, 2002) nos muestran un escenario nefasto, al cual el historiador Benjamín Vicuña Mackenna (1872) también hace referencia como una ciudad “bárbara” injerta en el corazón de la “culta capital” y que hacia 1870 ya representaba, sólo en el sector sur, “la misma área que la propia ciudad”. La construcción de conventillos y ranchos con todos los problemas asociados a éstos, tenían relación directa con los alzamientos populares de comienzos de siglo, respaldando al sujeto histórico más relevante de esta época: la clase obrera.

Entrando al gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y los posteriores la situación poblacional se fue agravando. La definitiva caída del salitre y la pérdida de competitividad de la hacienda hicieron que los sectores populares crecieran a niveles insostenibles. Poblaciones callampa, denominadas así por la espontaneidad con la que aparecen, se hicieron ver en las riberas de los diferentes ríos urbanos, como el Mapocho, Zanjón de

la Aguada, San Carlos, etc. Visibilizando una situación de precariedad y pobreza extrema fruto del constante choque y superposición de ideas liberales y desarrollistas, incapaces de dar respuesta y de integrar a la población.

La segregación se configura en tres grandes ejes: Profunda desigualdad socio-territorial, que hoy se denomina “guetificación”; una explotación económica, que tal como revisamos anteriormente, muchas veces responde a una “doble explotación”; y, finalmente, a una Dominación Política, patente a lo largo de toda la historia republicana chilena y que configura hacia el siglo XX dos grandes conglomerados: Uno Supraparticipativo, impuesta por la vieja oligarquía y los sectores intelectuales dotados de la técnica necesaria, intodo de derechos y deberes claros, integrados, con posibilidad de incidir directamente en su entorno y los temas de relevancia país,; y el otro Supramarginal, que hacia mitad del siglo XX estaba constituido por los sectores más pobres, cordones de miseria y que por supuesto no estaban incluidos ni económica, ni cultural ni socialmente (Garces, 2002).

La definitiva configuración de la “clase popular” se erige como el agente urbano más dinámico estableciendo en base a sus demandas de solución habitacional, la posibilidad de reconfigurar el poder popular acallado durante las últimas décadas y que reagrupó a los demás actores sociales (sindicatos, estudiantes, grupos políticos, etc.) elevando nuevamente la posibilidad de construir poder popular. La integración de aspectos más generales de justicia social, y la posibilidad de levantar un frente de apoyo popular, incidió en la puesta en marcha de planes desarrollistas y de disputa con los terratenientes que se manifiesta en los planes de reforma agraria y en la constitución de Planes Reguladores de la ciudad. Los 60’ y el gobierno de la UP responden en gran medida a la aparición de este sujeto histórico que si bien no logró establecerse como la figura de cambio real, sí determinó el rumbo de los gobiernos de esta época y, dado el nivel de asociatividad con

el que contaba hacia comienzos de los 70’, muy probablemente se hubiera constituido como el agente capaz de lograr los anhelados cambios promovidos por los sectores excluidos desde el inicio de la historia republicana.

La historia de Chile se ha configurado como la contraposición de estructuras, que en ciertos períodos de la historia se han disputado el poder, pero que sin embargo ha tenido siempre a un solo ganador. La dictadura fue, sin lugar a dudas, la última gran victoria de la oligarquía, de la defensa del Estado Liberal y la derrota de los movimientos sociales se configuraban como decisivos en la disputa del poder. Los planes de intervención poblacional sumado a determinantes neoliberales desarticulaban y despotenciaron a la clase popular en cuanto a creación de poder popular y disputa de la soberanía se refiere.

Sin embargo, y para contrarrestar malos augurios y pesimismo establecidos, es bueno resaltar que el agente de cambio, sumatoria horizontal de la clase popular aun cuenta con un elemento casi imposible de hacer desaparecer: su Capital Social. Y que, como menciona Bourdieu, “es el conjunto de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones de interconocimiento e interreconocimiento, y de conjunto de agentes que no solamente contienen propiedades comunes, sino también están unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu, 1980) y que, reforzado con las palabras de H. Poggiese “toma relación con la pertenencia a una red, de trabajo con otros, de intercambio de información...” y se construyen modelos replicables para otros proyectos” (Poggiese, 1999). Vale decir, el capital social se configura como el sustrato de constante conocimiento conjunto y que por el hecho de configurarse como una red, reproduce la horizontalidad de las relaciones, las que, finalmente como define Putnam (1993), “coordinadas bajo el rasgo común de la confianza, confieren la posibilidad de mejorar la eficiencia social, y la opción de generar un beneficio mutuo”.

Estas definiciones toman mayor relevancia, pues instituciones de desarrollo internacional como el BID, plantean en base a esto, la necesidad de potenciar e integrar el capital social, de modo que a opinión de los autores, la posibilidad de reconstituir el tejido social y reintegrar a los diferentes agentes sociales a la construcción de un movimiento social, dependerá en gran medida de cómo se configure y se utilice el capital social que, como proceso de constante movimiento, aun permanece en el colectivo ciudadano y popular del país.

Bibliografía.

Caracciolo y Foti (2003). "Economía Solidaria y Capital Social, contribuciones al desarrollo social". Paidós, Buenos Aires 2005.

Duhan, L. & Bove, L. (1997). "Philosophical perspectives on power and domination, theories and practices. Chap. 3 Hannah Arendt". Rodopi Editions (Atlanta- Amsterdam) 1997.

Garcés, Mario. (2002). "Tomando su sitio: El movimiento de pobladores de Santiago". LOM ediciones, Santiago de Chile, 2002.

José Colmeiro (2005). "Memoria histórica e identidad cultural, de la postguerra a la modernidad". Anthropos Editorial, Rubi(Barcelona) 2005.

Rousseau, Juan Jacobo (1762). "El contrato social" México, Ediciones UNAM 1962.

Salazar, Gabriel (2010). "Historia contemporánea de Chile", LOM Ediciones, Santiago 2011.

Salazar, Gabriel (2011). "En el Nombre del Poder Popular Constituyente (Chile siglo XXI)" LOM Ediciones, Santiago 2011.